



VALPARAÍSO, 5 de agosto de 2025.

OFICIO N° 971/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien dar respuesta a las solicitudes de la escuela especial España, de Coyhaique, que recibe a estudiantes con discapacidad, que dados los serios problemas de infraestructura que sufría, debió trasladarse a una sede arrendada, la que tiene problemas aún más graves. La comunidad educativa se encuentra a la espera de la aprobación del proyecto de construcción de un nuevo establecimiento educacional, sin embargo, este proyecto está paralizado hace más de diez meses, porque no se ha iniciado el proceso de identificación presupuestaria que permita la transferencia de veinticinco millones de pesos al Ministerio de Obras Públicas.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8894F0BBAED2C0A3